



COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

Atendiendo las publicaciones efectuadas en las redes sociales y web site, por la firma PRELIFE PARAGUAY S.R.L., y en resguardo de los intereses de toda la ciudadanía, se pone a conocimiento que:

- La firma PRELIFE PARAGUAY S.A. no se encuentra en la nómina de entidades autorizadas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, en el marco de la Ley N° 827/96 de Seguros.
- La emisión y la comercialización de pólizas de seguros, son actividades reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Seguros, conforme a lo establecido por la Ley N° 827/96 De Seguros.
- Las citadas actividades comerciales únicamente pueden ser realizadas por empresas previamente autorizadas, que cuenten con habilitación de la Superintendencia de Seguros.
- Las entidades con autorización para operar en el mercado asegurador se encuentran publicadas en la página oficial del Banco Central del Paraguay, en el siguiente link: <https://www.bcp.gov.py/entidades-i748>
- Instamos a la ciudadanía a verificar la nómina de entidades habilitadas por la Superintendencia de Seguros, antes de contratar productos de seguros.
- En caso de denuncia por productos ofrecidos por entidades no habilitadas, favor dirigirse a sis.defensa@bcp.gov.py

Asunción, 19 de junio de 2020


MARIA GRACIELA MORA DE TALAVERA
Superintendente de Seguros

